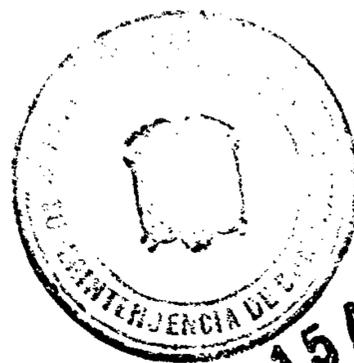


X
Guayaquil, 15 de abril de 1.996

**Señores
Superintendencia de Compañías de Guayaquil
Ciudad.**



De mis consideraciones:

Cumplo en informar ustedes, que el día de hoy se han registrado las siguientes transferencias de acciones de la Compañía Inmobiliaria Kritandina S.A.:

El abogado Ricardo Gallegos Gómez ha transferido la acción número 1.997, ordinaria y nominativa de Un mil sucres de valor, que consta en el Certificado Provisional de Acciones número Dos, en favor del abogado Jorge Luis Rojas Meloni.

El abogado Angel Guerrero Rojas ha transferido la acción número 1.998, ordinaria y nominativa de Un mil sucres de valor, que consta en el Certificado Provisional de Acciones número Tres, en favor del abogado Jorge Luis Rojas Meloni.

La señorita María de Lourdes Rojas Meloni ha transferido la acción número 1.999, ordinaria y nominativa de Un mil sucres de valor, que consta en el Certificado Provisional de Acciones número Cuatro, en favor del abogado Jorge Luis Rojas Meloni.

El señor José Meléndrez Castro ha transferido la acción número 2.000, ordinaria y nominativa de Un mil sucres de valor, que consta en el Certificado Provisional de Acciones número Cinco, en favor del abogado Jorge Luis Rojas Meloni.

Tanto los Cedentes como los Cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana.

Particular que comunico a ustedes a fin de que se sirvan registrar esta transferencia efectuada.

El número de expediente de la compañía es el 066914.

Atentamente,


Ab. Angel Guerrero Rojas
Presidente de Inmobiliaria Kritandina S.A.

"PARA DIGITALIZAR"